



CON LAS ALMAS DE LOS CAÍDOS

Política Nacional, 15/05/2012



Hace 4 años, el día 15 de Mayo de 2008, a eso de las 10 de la mañana, estaba yo entrando por primera vez en mi vida en eso que llaman "Tribunal Supremo de Justicia", iba correctamente uniformado como General del Ejército de Venezuela, el de antes, EL FORJADOR DE LIBERTADES, no iba a hacer turismo, ni a visitar a nadie, yo iba en pie de lucha. El supremo tribunal de la nación era la última instancia que me quedaba en una batalla legal que venía librando dentro de las filas del Ejército desde Abril de 2007 en contra de la consigna cubana ya conocida por todos los venezolanos, apenas fue impuesta a la FAN por el más grande TRAIADOR A LA PATRIA que ha existido en Venezuela desde Julio de 1811 hasta nuestros días, Hugo Rafael Chávez Frías procónsul cubano en Venezuela, quien la impuso en cumplimiento fiel y "canino" de las instrucciones de Fidel Castro, cuyo propósito era en ese entonces penetrar nuestra FAN para fragmentarla y destruirla, como un primer paso para poder ir después a destruir a Venezuela y robarse lo que es de nuestros

hijos...¡NUESTRO PETROLEO! cosa que ya está haciendo ahora. Me acompañaban mi esposa Estrella, mi Abogado el Doctor José María Zaa, la Doctora Solange González y las almas de todos aquellos oficiales y soldados venezolanos que en la década de los 60, caídos en tierra, heridos a traición en alguna emboscada, escucharon gritar mientras morían... ¡VIVA CUBA!... ¡VIVA FIDEL!... ¡PATRIA SOCIALISMO O MUERTE! pronunciados por algún cubano o guerrillero venezolano, cuando les cortaban los genitales para colocárselos en la boca, o les abrían con un cuchillo las gargantas para sacarles por el orificio la lengua, dejándosela en la modalidad de corbata. También me acompañaban las almas de todos los oficiales y soldados venezolanos asesinados por las FARC y el ELN de Colombia, como por ejemplo, las de los infantes de marina, vilmente asesinados en CARARABO, la noche del sábado 25 de Febrero de 1995, por una columna de más de 100 guerrilleros del ELN que atacó el puesto donde defendían las fronteras de su patria. Ellos fueron asesinados vilmente por esos criminales amigos del MAS GRANDE TRAIADOR A LA PATRIA, Hugo Chávez, bajo la misma consigna y aplicándoles la misma "Técnica" inventada y exportada por el estado terrorista y narcotraficante cubano de Fidel Castro. Ellos...

¡JÓVENES HUMILDES VENEZOLANOS! fueron torturados por los guerrilleros del ELN durante toda esa noche, mientras hacían chistes y se burlaban sobre sus cuerpos teñidos en sangre, quitándoles todo el armamento y municiones que tenían. Me acompañaban también las almas de los campesinos extorsionados y asesinados por los cubanos y los guerrilleros de Fidel Castro en la década de los 60, entre ellos estaban los que extorsionó y fusiló el asesino Fernando Soto Rojas en la serranía de El Bachiller inmediaciones del poblado de Cúpira, Estado Miranda. También iban conmigo las almas de todos los campesinos y productores de los estados Apure, Zulia y Tachira, mi estado natal, extorsionados y asesinados en todos estos años por las FARC, ELN y demás grupos terroristas afiliados al traidor Hugo Chávez... ¡TODAS ESAS ALMAS ESTABAN CONMIGO!... Ese día clamaban ¡JUSTICIA!... Pero HOY están gritando... ¡VENGANZA!

Ese día ejercí la última acción legal que me quedaba en Venezuela, y a la cual tenía pleno derecho por mi condición de Ciudadano de la República y de pertenecer a su cuerpo de Generales. Mi intención era detener, por la vía del derecho, la

penetración cubana a nuestra FAN, oculta detrás de esa consigna, que era realmente la punta del iceberg de lo que venía sobre la FAN y sobre toda Venezuela. Ese 15 de mayo introduje una ACCIÓN POPULAR ante la Sala Constitucional del TSJ, atrás habían quedado 1 año 1 mes y 1 día de innumerables intentos para hacer que los integrantes del Alto Mando de la FAN de ese entonces, quienes eran los que tenían el poder de decisión en sus manos, cumplieran con su deber y detuvieran la amenaza, pero no pude hacerlo porque todos estaban [¡APLAUDIÉNDOLA! \(PARA VERLO HAGA CLIC AQUI\)!](#)

El contenido de ese documento, el cual expongo a continuación con la intención de que sea leído con detenimiento, meditado y difundido; podría ser considerado como una advertencia a toda la nación, que en el momento oportuno hizo este General, en cumplimiento fiel del juramento de soldado hecho hace ya 34 años, pero que todo el mundo dejó solo, en el preciso instante en que el apoyo de todos los sectores que hacen vida en este país, lo hubiesen ayudado a revertir la amenaza:

[Accion Popular Ante El TSJ0001](#)

Luego de que el documento fuera a Cuba y regresara con la "opinión" de Fidel Castro, fue remitido a la "Magistrada" designada como ponente, Luisa Estela Morales Lamuño, quién lamentablemente para Venezuela, era y todavía lo es, la Presidenta del TSJ y de la Sala Constitucional, quien en ponencia y posterior decisión del día 10 de Julio de 2008 declaro INADMISIBLE la acción popular por considerarla SIN COHERENCIA ARGUMENTATIVA Y ESTRUCTURAL además de demasiado CONFUSA???. [\(Si desea acceder al link para leer la decisión, haga clic aquí\)](#) Juzgue usted amigo lector, si el documento en cuestión se puede calificar de esa forma.

Por haber hecho eso, haber cumplido con mi juramento de soldado, con mi deber militar, con mi palabra a la nación; el pasado 1ro de Marzo de 2012 luego de un Juicio Militar que duro 2 días, el Consejo de Guerra de Caracas me condenó a 4 meses y 15 días de arresto.

Un saludo libertario

General Ángel Vivas

¡MUERA LA TIRANÍA VIVA LA LIBERTAD!

Generalísimo de Mar y Tierra Don Francisco de Miranda

2 de Febrero de 1806

IMAGEN: "Con las Almas de los Caídos" Diseñada por: Estrella Vitora, Derechos reservados.

Usted puede leer este y otros escritos del General Ángel Vivas visitando su Blog

<http://www.losescritosdelgeneralvivas.blogspot.com/>